

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2019-00336

En atención a las solicitudes elevadas por el demandado obrantes en los folios 56 y 58 del expediente físico y teniendo en cuenta el informe de títulos visible en el folio 61, por secretaría actualícese el oficio N°038 del 21 de enero de 2020¹ y elabórese la respectiva orden de pago de los títulos consignados para este proceso y que correspondan al demandado Florencio Sánchez, habida cuenta que el proceso se terminó por pago total de la obligación mediante auto de 6 de diciembre de 2019².

NOTIFÍQUESE,
Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 058
fijado el 9 DE MAYO DE 2024 a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 82b79b9e4ae1f2252b8349edd5ee9143ee315e04c83785b33527ecc8153bf0da
Documento generado en 08/05/2024 03:19:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Folio 55 del expediente físico
² Folio 38 Ibidem